CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho del señor Juez. Informando que la presente acción de tutela que adelantó **ANA ISABEL RAMOS VALENCIA,** en contra de **ASMET SALUD EPS**, fue excluida de revisión por la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

Buenaventura, septiembre 2 de 2021.

DELCY RUIZ GUTIERREZ
Secretaria

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
BUENAVENTURA–VALLE DEL CAUCA

Buenaventura (Valle), 2 de septiembre de 2021

PROCESO: ACCION DE TUTELA
ACCIONANTE: ANA ISABEL RAMOS VALENCIA
ACCIONADO: ASMET SALUD EPS
RADICADO: 76-109-40-03-007-2020-00050-00

Auto No. 791

En atención a informe secretarial que antecede y como quiera que se encuentran concluidas las presentes diligencias, ordenase su archivo definitivo de conformidad con el Artículo 122 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE, (Estados electrónicos de este Despacho)[1], Y CÚMPLASE,

MAURICIO BURGOS MARIN, Juez

Firmado Por:

Mauricio Burgos Marin
Juez
Civil 007
Juzgado Municipal
Valle Del Cauca - Buenaventura

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
262d6d33e6c694f25d83900b3f5a3e6b3a25fbd5c0e39a7f9937bf4134c3edde
Documento generado en 02/09/2021 02:41:42 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

[1] https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-007-civil-municipal-de-buenaventura/110